

Viernes, 2 de agosto de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Coria

CORRECCIÓN DE ERRORES. Lista definitiva de Admitidos/as y Nombramiento de Tribunal de Selección.

La Alcaldía del Ayuntamiento de Coria ha dictado una Resolución con el siguiente contenido, lo que se hace público para general conocimiento:

Vista la Resolución de Alcaldía de fecha 24 de julio de 2024 (n.º 1096/2024) por la que se aprobaba la lista definitiva de la convocatoria del proceso selectivo para la provisión de tres plazas de Agentes de Policía Local, conforme al art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que dispone que "Las Administraciones públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los/as interesados/as, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos", esta Alcaldía, en virtud de las atribuciones que le confieren las disposiciones legales vigentes,

HA RESUELTO

PRIMERO. Proceder a la subsanación de la meritada Resolución en los siguientes términos:

Donde dice: "SEGUNDO. Designar al Tribunal de Selección, que quedará constituido de la siguiente forma.

...SECRETARIO/A:

- Titular: M.ª Dolores CALVO DE LOS SANTOS.
- Suplente: M.ª Teresa SERRADILLA MORALES.

..."



Viernes, 2 de agosto de 2024

Debe decir:

“...SECRETARIO/A:

- Titular: Lucinda HERNÁNDEZ ÁLVAREZ.
- Suplente: M.ª Teresa SERRADILLA MORALES.

...”

SEGUNDO. Proceder a la publicación del contenido de la presente Resolución.

Coria, 30 de julio de 2024

Luis Felipe Rueda Luis

SECRETARIO GENERAL POR DELEGACIÓN

